

revocado el Decreto de concesion; ¿qué hará entonces la Administracion? ¿Se desentenderá por completo de lo que prometió á la Sociedad concesionaria considerándose desligada de todo compromiso para con ella; ó bien procurará indemnizarla de sus desembolsos del modo más justo y equitativo que permita la legislacion vigente? Cuestion es esta digna de atencion y estudio, con tanto mayor motivo, cuanto que las disposiciones en vigor se prestan á soluciones bien distintas.

Por una parte el art. 195 de la Ley de Aguas de 3 de Agosto de 1866 declara que «toda concesion de aguas públicas se entenderá sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad.» Esta prescripcion se ha generalizado y extremado en el Decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868 *eximiendo al Estado de toda responsabilidad*: exención que la Ley de Aguas no establecia sino en la segunda parte del art. 195, ántes citado, para el caso de *disminucion por causas fortuitas* de las aguas públicas concedidas. No juzgamos que este caso esté comprendido en el art. 7.º del Decreto-Ley, puesto que ni los interesados han acudido á los tribunales ordinarios, sino á la via contencioso-administrativa, ni la Administracion ha dejado de contestar á la demanda, como en nuestro concepto hubiera debido hacerlo si hubiese considerado aplicable el mencionado artículo, y queda, por tanto, la duda de si lo dispuesto en el 195 de la Ley lleva ó no implícitamente consignada la irresponsabilidad del Estado.

Contra la solucion afirmativa está, á nuestro juicio, el art. 104 de la Ley de Aguas que dice «cuando se declare insalubre por quien corresponda—como ha sido declarado en este caso—una laguna ó terreno pantanoso procede forzosamente su desecacion ó saneamiento»; y más adelante dice el art. 105: «El terreno saneado quedará de propiedad de quien hubiese realizado la desecacion ó saneamiento, abonando únicamente á los antiguos dueños la suma correspondiente á la capitalizacion del rendimiento anual que de tales pantanos ó encharcamiento percibian.» Existe, por lo tanto, la solemne y formal promesa de indemnizar á los autores del sanea-

miento por medio de la propiedad de los terrenos saneados; y cuando la Administracion no pueda cumplirla en esta forma porque lo vede la sentencia de un Tribunal de justicia, parece justo y equitativo que busque otro medio de hacerlo.

Aquí doy por terminada la reseña que del saneamiento del «Raso de Portillo» me habia propuesto hacer: las obras en sí no ofrecen un interes técnico especial; pero la rigurosa puntualidad con que han sido ejecutadas, de que apénas hay ejemplo en esta clase de trabajos; el excepcional conflicto contencioso-administrativo á que han dado márgen, y la omision que de ellas se ha hecho en la última Memoria de Obras públicas, justifican, á mi modo de ver, el haber ocupado este espacio en la REVISTA.

ANTONIO BORREGON.

IGLESIA PARROQUIAL DE LAREDO.

AL SR. D. JOSÉ DE BARREDA.

(Lámina 15.)

No extrañe V., amigo mio, que haya recordado su nombre en cuanto he escrito el de Laredo: el decidido interes que V. manifiesta siempre por la patria de sus ascendientes, y la cordialidad y cortesía con que recibe á los forasteros que por los veranos acuden á tomar baños en esa hermosa playa, justifican el enlace que naturalmente hallo entre los recuerdos de esa villa y la memoria del mejor amigo que en ella he encontrado.

Tampoco V. habrá olvidado el empeño que puse en estudiar con toda detencion la Iglesia parroquial del pueblo, cuando en él estuve hace seis años, ni cuánto dí que decir á esas sencillas gentes con mi lápiz y mis anteojos. Mis visitas continuas al templo, me pusieron en claro su historia, ya desaparecida de los archivos; pero la esperanza de que, escrita ó impresa, pudiera ser hallada ó rastreada algun día, me retrajo de sacar á luz nada de mis apuntes, hasta que publicada la monografia del Sr. Bravo y Tudela con el titulo de *Recuerdos de la villa de Laredo*, pude convencerme, con su lectura, de que ni por documentos ni por tradiciones se ha podido sacar cosa alguna respecto de la construccion primitiva de tan estimable monumento.

A primera vista podrá V. distinguir las partes

sucesivamente añadidas, que van marcadas con diversas tintas, en el adjunto plano. En la actualidad consta la Iglesia de cinco naves paralelas, ocupadas con capillas las dos extremas, que corresponden al N. y al S., de unos siete metros de altura, y libres las otras tres, de las cuales sólo es baja la del N., cuya bóveda se levanta apenas á ocho metros, mientras llegan á once metros y medio la del centro y su contigua del lado del Mediodía. Desde que se entra en la Iglesia sorprende la circunstancia singular de que tenga dos naves altas, aunque de anchura algo diferente, y al ver que ambas terminan en dos ábsides de igual profundidad, no se duda de que una y otra son naves principales, y de que durante la construcción, ó poco después, hubo un cambio de plan, causa de la completa falta de simetría que en la distribución del edificio se nota. Indicio sería este muy bastante para denunciar dicho cambio, por el cual pasó una nave principal á ser secundaria mediante la adición de otra nueva; pero la demostración completa se encuentra al reparar que entre el altar mayor, ó de la Asunción (1) y el de Belén (2), en vez de una grande arcada, como en el resto de los tramos de las naves, hay un muro perforado por una arcada baja, y encima de ella una ventana cortada horizontalmente á la altura del trasdós de la misma arcada, viéndose al lado interrumpidos al mismo nivel los junquillos correspondientes á los aristeros. Que la arcada es posterior á la ventana lo demuestra, entre otras circunstancias, la de estar ésta centrada entre las dos columnas, y descentrada aquélla; así como la carencia de derrames y de todo adorno en la interrupción brusca de la misma ventana: la cual, si se compara luego en su forma y dimensiones con las de los ábsides, ocultas ahora tras de los modernos retablos, se echa de ver que es idéntica, salvo que en ella han desprendido el parte-luz ó columnita central con sus dos medias ojivas, al hacer la obra inferior, y ha resultado, en apariencia, un arco dividido en tres lóbulos y sin subdivisión intermedia. Otro trozo de ventana tapiada que se observa encima del ingreso á la capilla de la Concepción (5) demuestra que hubo un tiempo en que el ábside de la nave de Belén (2) estuvo aislado por todas partes, recibiendo luz por sus cinco ventanas, y que es, por consiguiente, el ábside primitivo, y su nave, que es la meridional y más estrecha, la que en el primitivo plano de la Iglesia fué destinada para nave central.

Las confirmaciones de este aserto abundan por todas partes. Estudiando los pormenores de las ventanas, se ve que en la intermedia entre los dos ábsides la decoración exterior corresponde al lado del altar de la Asunción (1), mirando la interior al de Belén (2), y si se penetra por la misera puercecilla (16) que conduce al campanario, se encuentra inmediatamente la primitiva portada, con sus archivoltas concéntricas y sus columnas escalonadas, dando frente al altar que fué indudablemente principal. Asimismo se advierte que las capillas del Mediodía, ó sean las comprendidas entre la pila bautismal (12) y el altar del Santo Sepulcro (9), constituyeron la nave lateral primitiva, pues no sólo aparecen como añadidos los dos tabiques que forman el ingreso, sino que levantando una pieza del voluminoso retablo del ya mencionado Santo Sepulcro, se descubre por detrás el pequeño ábside que formó la cabeza de esa nave.

Es, pues, evidente, que la nave de Nuestra Señora de Belén (2) es la primitiva nave central y que la de la Asunción (1) fué añadida posteriormente; pero es preciso determinar cuando y por qué tuvo lugar esta reforma en la obra. El estilo de la arquitectura de las dos naves denota la misma época con corta diferencia, á saber: los dos últimos tercios del siglo XIII, y queda sólo por averiguar si tal cambio de propósito ocurrió mientras se levantaban los pilares, ó si fué después de terminado el templo por completo. Los vestigios que han quedado dan á conocer que la variación se efectuó después de concluida, ó muy adelantada la nave pequeña ó lateral del Norte, la cual fué removida y vuelta á hacer un poco más allá, donde ahora se enfila el altar de los Dolores (4). Prueban esto algunas columnas intermedias entre las dos naves altas, cuyos capiteles, con distinto sistema de decoración del lado de la más antigua que en el resto de su contorno, donde hubo que prolongar los cinco junquillos de los arcos y aristeros bajos, resultan hechos en dos veces; y la evidencia es completa al descubrir dos capiteles de la nave lateral deshecha que, ocultos por el maderaje del coro (15), se conservan todavía en las dos columnas que corresponden al mismo del lado de la Epístola. Mas al ver que la portada primitiva quedó sin acabar, por cuanto no tiene labrados los capiteles, se puede asentar como cierto que la reforma se hizo antes de que los operarios diesen la obra por concluida, y que ocurrió, por tanto, un verdadero cambio de proyecto cuando los trabajos se acer-

caban á su terminacion, teniendo en cuenta para asegurarlo, que los pórticos y campanarios era lo último que se construía en los templos de la Edad Media.

Quedó, pues, completa la Iglesia con sus dos naves altas, de seis tramos y un ábside cada una, acompañadas de otras dos naves bajas, de cinco tramos y su ábside correspondiente: el de la una ya queda dicho que se conserva detras del retablo del Santo Sepulcro (9), y aunque el de la otra ha desaparecido posteriormente, todavía subsisten los aristeros de su bóveda en el sitio que debió ocupar, en el ingreso á la capilla de los Dolores (4). Además de las ocho elegantes ventanas de los ábsides mayores, y de las de ambos costados, daban luz á las naves altas un roseton circular que todavía existe sobre el actual ingreso del costado, y otro roseton triangular, ahora tapiado, que cae sobre el coro (15) del lado del Evangelio y no aparece sino á quien se tome la molestia de subir encima de la bóveda de la nave lateral, siguiendo un corredor alto que conduce al campanario. Es probable que hubiera tambien un roseton sobre la portada primitiva (16), donde se halla la esfera del reloj, y una ventana frente al altar de la Asuncion (1), que es rectangular y no se ve sino por el corredor ántes dicho. Dos solas ventanas ojivales, con las archivoltas picadas, restan ya de las que alumbraban las naves laterales, con otra á los piés de la meridional; y una escalera de caracol, cuya entrada cierra el altar de N.^a S.^a del Rosario (10), denota que hubo una espadaña para las campanas encima de la puerta del costado, única que debió quedar en uso, pues la primitiva, por no caer en medio, es regular que fuera abandonada, sin acabarse por tal razon sus labores.

No parece difícil explicar las vicisitudes que, escritas en sus piedras, el templo mismo publica. El próspero estado que para Laredo indica el privilegio concedido en 1201 por Alfonso VIII de Castilla, haría pensar á sus vecinos, ya herederos del clérigo Pelegrin, á quien se otorgó el fuero, en tener una iglesia conforme á los progresos del arte arquitectónico, cuya renovacion iba siendo general en toda Europa. Las obras de este género no se realizaban en pocos años, y así pudo suceder que alcanzando la mitad del siglo, los caballeros y marinos, ricamente dotados en la conquista de Sevilla, hicieran donaciones cuantiosas á la fábrica de la Iglesia, que ya pareciera demasiado reducida para los recursos con que con-

taba. Resolvería entónces el concejo darle mayor ensanche, aprovechando todo lo posible de cuanto iba construido; y viendo el maestro que era más practicable dilatarse por el Norte, donde se extiende la pequeña meseta en que la parroquia está asentada, resolvió hacer el aumento por ese lado, con tan singular combinacion de naves.

La creciente importancia que tres siglos más tarde tomó Laredo, tanto por ser el puerto militar de la costa cantábrica, como por el privilegio del comercio de América que en la misma costa poseía, se reflejó tambien en la mayor auge de su Iglesia, muy luégo rodeada de capillas de fundacion particular y de varias obras de mejora, unas tras otras sucesivamente emprendidas. Es la más suntuosa de esas adiciones la capilla de la Concepcion (5), colateral á la de Belen, fundada por D. Garcia de Escalante y Doña Catalina Gonzalez, la Cachupina, en 1557. Fué cerrada pocos años despues con lujosa verja de hierro; y el complicadísimo dibujo de su bóveda, que, como el de todas, se figura en el plano, daría á entender su fecha si no estuviera escrita en las paredes, como caso singular que no se repite en todo el recinto sagrado.

Igual causa que decidió el ensanche primitivo del lado del Norte motivó que se hicieran las demas adiciones del mismo lado, más propio por lo llano de su superficie para proseguir en él la edificación. Derribóse el pequeño ábside de la nave lateral para hacer lugar á la capilla dedicada á Nuestra Señora de los Dolores (4) por los Alvarez de Toledo. Para ello se renovó parte del gran pilar de la nave principal, torciendo, para buscar en él apoyo, uno de los nervios de la bóveda, que quedó, por lo demas, intacta, con los otros nervios cortados en el trasdos del arco de entrada. Despues de ella, la primera capilla que se edificó, como lo muestra la direccion de sus contrafuertes, fué la de N.^a S.^a de los Remedios (6), perteneciente á los Rebellones, que ocupa los dos últimos tramos de la nave, é hizo desaparecer lo poco que del ábside restaba. El rincon que entre las dichas capillas quedaba lo ocupó más tarde la villa, y hora una cofradia, con la capilla del Santísimo (5), levantando casi al mismo tiempo la bóveda que completa el crucero, con la portada del cementerio. La última de todas, en el orden cronológico, es la capilla que, dedicada á su Santo patrono (7), posee V. Sr. D. José, como heredero de la familia de Escalante de la Obra, cuyos magníficos

escudos de armas ostenta en su fachada la antigua y curiosa casa que V. habita en ese pueblo.

Por el lado del Mediodía, donde el Concejo dividió la nave en capillas, ya por medio de los muros del ingreso, ya con enverjados de madera, se emprendieron en la misma época obras de otra especie. Es probable que entónces corriera por toda la fachada el pobre cobertizo limitado hoy á la parte de la izquierda de la puerta, y que por dar mayor dignidad á la entrada se resolviera la construcción del gran pórtico (15), cuya bóveda se apoya en los dos contrafuertes de la portada y en dos machones oblicuos, entre los cuales se colocó nueva escalinata para ganar el rápido desnivel del suelo. Un siglo más tarde debió parecer ya mezquino el tejado que por ambos lados acompañaba al pórtico, y se emprendió la ejecución de las bóvedas de la derecha, combinándolas con suma habilidad para procurarles la debida simetría y aprovechar los elementos de las construcciones anteriores. A este fin se cortó una parte del contrafuerte angular de la capilla de la Concepcion adicionándole un trozo de estribo, se ensanchó el primer contrafuerte recto de la Iglesia, y se construyeron dos machones nuevos, con lo cual, renunciando por completo á la absoluta igualdad de los arcos exteriores, se consiguió notable regularidad en la distribución de la galería. Pero pronto hubieron de venir á ménos los recursos de la parroquia, pues la otra mitad quedó por hacer, sin esperanza ya de que se complete esa galería con las tres arcadas que por el lado opuesto le faltan.

Tampoco descuidaron los laredanos el aumento de su Iglesia por la parte de Poniente, adonde parece que trasladaron el campanario, entrado ya el siglo xvi. Para ello cerraron con un fuerte muro el espacio comprendido entre los dos contrafuertes de la portada primitiva (16), levantando á su izquierda un espacioso caracol hasta la altura de las naves inferiores. Dieron entrada independiente á esta especie de torre con una puerta, ojival por fuera y escarzana por dentro, y para dar paso á la escalera rompieron el contrafuerte. Otra abertura pequeña hicieron en el contrafuerte opuesto para tomar luz, y la proporcionaron á las vueltas del caracol dejando estrechas ventanas, unas al campo, y otras, ya tapiadas, á la Iglesia. Mas pronto encontraron exiguo el nuevo campanario y resolvieron agrandarlo extendiendo el muro por toda la fachada y subiéndolo hasta la altura de las naves mayores, llevaron un corredor, atravesando

los contrafuertes, hasta el extremo, donde levantaron encima de la capilla de la Soledad (8) una sala abovedada con vistas á la nave principal y salida al techado de la otra; y al nivel del suelo dejaron una puerta ojival para utilizar el espacio vacío que allí quedaba. Finalmente, en el pasado siglo, ó poco ántes, se edificó la torre cuadrada que sienta sobre los muros exteriores y la segunda bóveda de la nombrada capilla de la Soledad, tapiándose entónces los vanos de medio punto del primer campanario.

El último y más extenso aditamento lo recibió la Iglesia en 1740 por la parte del sol saliente, cuando, segun declara la fecha escrita en el techo, se construyó la hermosa Sacristia (14), tenida por los vecinos de la villa como el monumento más precioso de toda ella. Aunque el resto del templo ocupa mucho más la atención del aficionado á la arqueología, es digna de alabanza la pericia con que el arquitecto supo enlazar la obra nueva á la antigua, apoyando las medias bóvedas en los viejos contrafuertes de los ábsides, que quedaron disimulados con un frente de armarios, y proporcionando las dos entradas al altar mayor por debajo de las antiguas ventanas laterales.

Tal es, amigo mio, la historia que de sí propio cuenta ese magnífico templo á quien con paciencia y atención le interroga, y no dudo que V., que tanto se interesa por las glorias de ese pueblo, se complacerá en comprobar cuanto llevo dicho á vista del monumento mismo, y tendrá la bondad de rectificar las equivocaciones en que mi memoria insuficiente me haya hecho incurrir.

EDUARDO SAAVEDRA.

DINAMITA (1).

Experiencias.

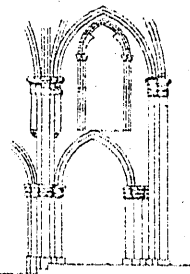
Autorizado Mr. Segurán para emplear la dinamita en la continuación de los trabajos de apertura de la entrada del puerto de Casís (Departamento de las bocas del Ródano), á fin de familiarizarse con el empleo de esta sustancia explosiva y darse cuenta de sus efectos, llevó á cabo las siguientes experiencias.

EXPERIENCIA NÚMERO 1.—Sobre una de las caras de un bloque de hormigon de 20 metros

(1) Véase la pág. 210 del número 18, correspondiente al 15 de Setiembre del presente año.

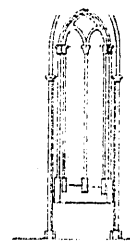
IGLESIA PARROQUIAL DE LAREDO

Arco y ventana entre el altar mayor y el de Belen



Planta

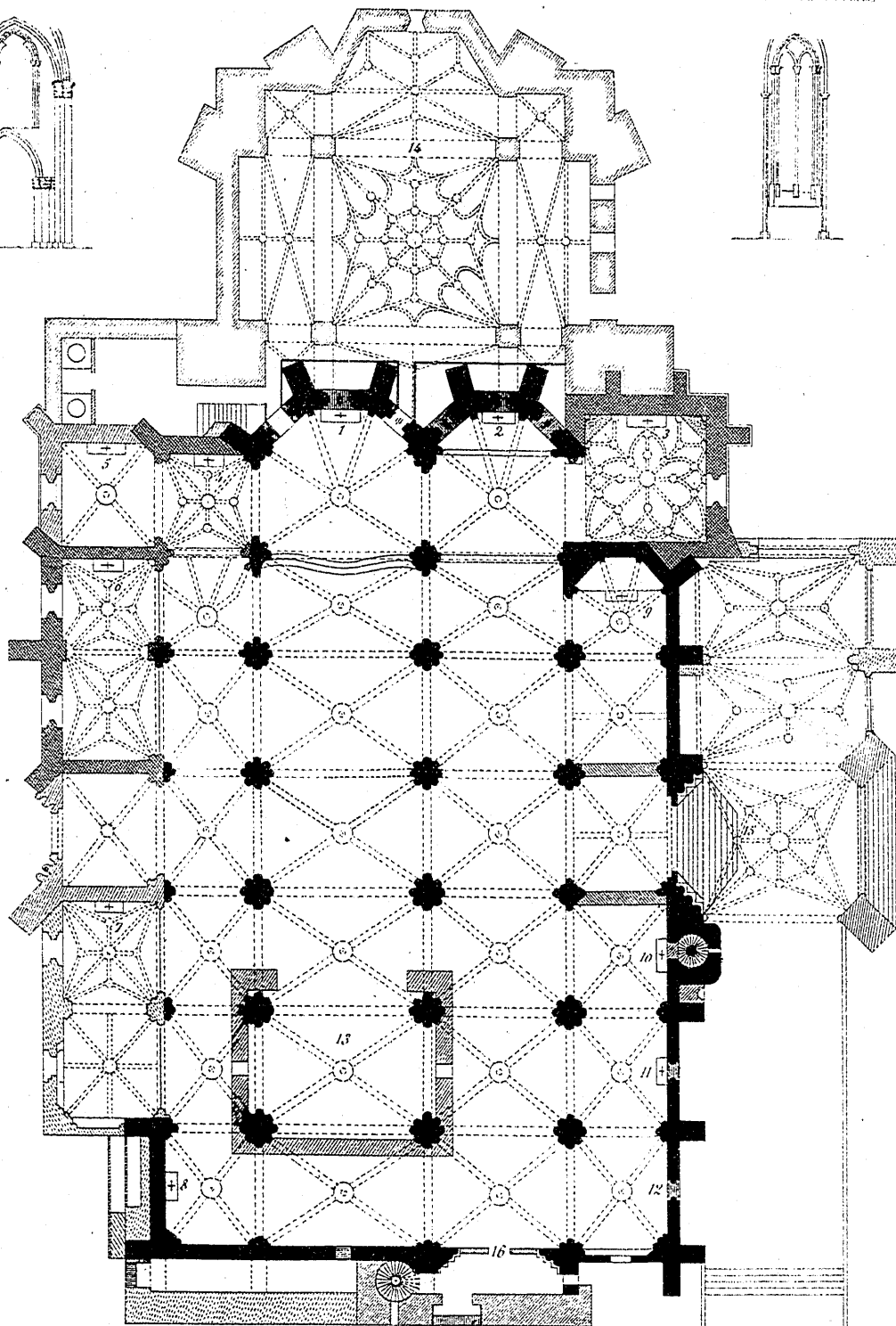
Ventana del ábside



- 1. A.S. de la Asuncion.
- 2. A.S. de Belen.
- 3. La Concepcion.
- 4. Las Dolores.
- 5. El Santisimo.
- 6. A.S. de las Remedias
- 7. S. José.
- 8. La Soledad.
- 9. El Santo Sepulcro
- 10. A.S. del Rosario
- 11. S. Miguel.
- 12. Pila.
- 13. Coro.
- 14. Sacristia.
- 15. Pórtico.
- 16. Portada primitiva.

N ←

→ S



Escala de 1/300.

